

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL CONSORCIO VALENCIA 2007 POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR UNA PLAZA EN EL CONSORCIO VALENCIA 2007 DE TECNICO EN EL DEPARTAMENTO LEGAL.

Transcurrido el plazo de presentación previsto en la resolución de fecha 30 de abril por la que se aprueba el listado provisional establecido en el apartado 6 de la base cuarta de la convocatoria para cubrir una plaza en el Consorcio Valencia 2007 de técnico en el departamento legal y de conformidad con la propuesta de listado definitivo de candidatos admitidos y excluidos en el procedimiento de referencia ,elevada a esta Dirección General por el órgano de selección en fecha 27 de mayo de 2019,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos en la convocatoria para cubrir una plaza en el Consorcio Valencia 2007 de técnico en el departamento legal.

Segundo.- Disponer la publicación de esta resolución en la página web de la Marina de València, (www.lamarinadevalencia.com) y en el tablón de anuncios del Consorcio Valencia 2007, que contiene como anexo la lista definitiva de admitidos y excluidos en la convocatoria para cubrir una plaza en el Consorcio Valencia 2007 de técnico en el departamento legal.

Valencia, a 27 de mayo de 2019



Vicent Llorens Martí

Director General

Consorcio Valencia 2007

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la notificación de la misma; o bien cabrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de 2 meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera corresponder, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROPUESTA DE LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR UNA PLAZA EN EL CONSORCIO VALENCIA 2007 DE TECNICO EN EL DEPARTAMENTO LEGAL. FASE DE CONCURSO.

Transcurrido el plazo de subsanación previsto en la propuesta provisional de candidatos, se eleva al Director General propuesta de lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos en la convocatoria de referencia.

Los candidatos que cumplen todos los requisitos y han aportado la documentación correspondiente por lo que quedan admitidos y pasan a la siguiente fase son los siguientes:

1	JOSE SORNI MARTI
2	LUIS MIGUEL VALENCIA ROCHA

Los candidatos que no cumplen todos los requisitos y por lo tanto quedan excluidos, son los siguientes:

1	JULIO JOSÉ LOPEZ RUIZ	No cumple requisito 3 base 2 de la convocatoria
2	MARCO ANTONIO EDESA FERNANDEZ	No cumple requisito 3 base 2 de la convocatoria
3	PAU LOPEZ RAMOS	No cumple requisito 3 base 2 de la convocatoria

Los candidatos Julio José Lopez Ruiz y Marco Antonio Edesa Fernandez han presentado sendos escritos de alegaciones a la exclusión alegada en la lista lista provisional de candidatos excluidos. Si bien revisados los argumentos esgrimidos, se desestiman las alegaciones por entender que en ambos casos no se cumple el mencionado requisito que viene impuesto por el artículo 121 de la ley 40/2015 de 1 de Octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Valencia, 27 de mayo de 2019

ÓRGANO DE SELECCIÓN


PAULA SELLES CARPENNA


ESTHER PÉREZ CUSOLLA


ALICIA GIMENO URB